



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045464/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada a un cargo Profesor Ayudante A (DS) y se designe interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DSE) a la Dra. María Celeste Palena, docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. en Cs. Qcas. María Celeste **PALENA (Legajo 43.128)**; en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-09-2015**, la renuncia presentada por la Dra. en Cs. Qcas. María Celeste **PALENA (Legajo 43.128)** al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -cód. 119-** del Departamento de Farmacia.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. en Cs. Qcas. María Celeste **PALENA (Legajo 43.128)** desde el **01-09-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2015**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -cód. 114-** del Departamento de Farmacia en reemplazo de la Dra. Laura Comini.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM. ee.

806

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC